PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, abril 30 de 2020

Señor (a)
PATRICIA ROSMARY SERRANO SANTIAGO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1310887 de 2020
Coordinadora Academica
Servicio de Hoteleria y Salud
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de abril del año 2020

Referencia 004: No 1310887 del año 2020

FERNANDO RAFAEL GUEVARA HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72194582 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en el servicio de Hoteleria y salud, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de abril del año 2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de Diecisiete millones novecientos quince mil sesenta y cinco pesos M/CTE ($17.915.065) incluido iva de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista de la siguiente manera: 6 pagos mensuales: a) un pago correspondiente al mes de enero por valor de Trescientos sesenta mil setecientos seis pesos millones pesos M/CTE ($360.706). b) cuatro pagos iguales correspondientes a Febrero, Marzo, Abril y Mayo, por valor de Tres Millones seiscientos siete mil sesenta pesos M/CTE ($ 3.607.060). c) un último pago correspondiente a junio por valor de Tres millones ciento veinte seis mil ciento diecinueve pesos ($ 3.126.119) M/CTE. Esta suma será pagada por el Sena al contratista de acuerdo al plan de pago anexo. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 0013-0464-00-0200173707 de BBVA, cuyo titular es el (la) contratista; el cambio de cuenta por parte del Contratista deberá ser informado al Supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión, y Riesgo Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Desde el 28 de enero hasta el 26 de junio de 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato:

Fecha Inicio: 29 de enero del año 2020, (fecha de aprobación de la póliza)
Fecha terminación: 26 de junio de 2020

Será hasta el 26 de junio de 2020.

OBJETO:
IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE REGENCIA EN FARMACIA EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA QUE MANEJA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO

CLÁUSULA No. 4

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro	Impartir formación por competencia laboral grupo: • Tc en Servicios farmacéuticos, ficha: **1837243, 1964047, 2025657 y 2065354**	Fotocopia de informe de horas de actividades académicas. Sofía Plus. Reporte Manual de Horas Sofía
2	Entregar al equipo de Sofía Plus, la información requerida para la asignación del rol y disponibilidad de horario en el aplicativo	Entrega de contrato respectivo	Contrato laboral
3	Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados		
4	Certificarse en la competencia de orienta formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual con un plazo máximo correspondiente a diciembre 30 de 2020	Evaluación al Programa: • Técnico en servicios farmacéuticos.	Sofía plus
5	El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa		
6	Los instructores que estén vinculados a las asesorías de los proyectos de formación que opten por la investigación aplicada según el plan SENNOVA y de acuerdo a los proyectos como parte de la formación profesional		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 4327998046 correspondiente a Salud, pensión y Arl Positiva, periodo marzo de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

FERNANDO RAFAEL GUEVARA HERRERA
Contratista
C.C. No. 72194582 de Barranquilla

Recibí a satisfacción:

PATRICIA ROSMARY SERRANO SANTIAGO
Supervisor(a) Contrato 1310887 de 2020
Cargo